

---

Bloqueo económico contra Cuba es el más severo, reitera canciller

29/11/2019



Es una genocida política que el mundo condena, subrayó el ministro cubano de Relaciones Exteriores en su cuenta en Twitter usando la etiqueta #NoMásBloqueo.

Rodríguez añadió en esa red social que las medidas coercitivas unilaterales son contrarias al Derecho Internacional y las reglas del comercio.

El jefe de la diplomacia de la isla recordó al respecto que Cuba y la Unión Europea dialogan este viernes sobre la imposición de medidas coercitivas 'como medio para ejercer coerción política y económica contra los Estados, su aplicación extraterritorial y cómo contrarrestarlas'.

Las autoridades cubanas denuncian que esa política, declarada por el Gobierno estadounidense formalmente en 1962, es el principal obstáculo para el desarrollo del país caribeño.

Reiteran que su recrudecimiento continúa como el eje central de la política de Washington hacia la isla, con

efectos cada vez más notables en su aplicación extraterritorial.

Los daños por la aplicación estas sanciones unilaterales en casi seis décadas ascienden a 922 mil 630 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar ante el oro.

Por su parte, entre marzo de 2018 y abril de 2019 esa política causó pérdidas cercanas a los cuatro mil 343 millones de dólares, según datos oficiales.

Cuba presentó en 1991 ante la Asamblea General de la ONU un proyecto de resolución contra el bloqueo que fue retirado ante las presiones de Estados Unidos sobre muchos países.

Sin embargo, al año siguiente lo presentó nuevamente y fue votado en el plenario.

Desde entonces, se adoptaron 28 resoluciones que reclaman el fin de esta política hostil hacia la Isla caribeña, con el apoyo mayoritario de la comunidad internacional.

---